INFORME DE SUPERVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO EVALUADO	27 DE JULIO DE 2026 AL 26 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATO	No. 002-2026
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO INTEGRAL A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE EN LOS ASUNTOS CONTRACTUALES, ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS MATERIAS JURÍDICAS QUE LE SEAN REQUERIDAS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
CONTRATANTE	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
CONTRATISTA	ZULMA YISEL CONTRERAS VARGAS
VALOR	$28.800.000 + Adición No. 1 por $4.800.000 = $33.600.000
CDP	00000005 del 23 de enero de 2026 (CDP inicial) por $28.800.000. CDP de la Adición No. 1: 00000039 del 23 de julio de 2026 por $4.800.000.
REGISTRO PRESUPUESTAL	00000005 del 26 de enero de 2026 (RP inicial) por $28.800.000. Registro presupuestal de la Adición No. 1: 00000039 del 23 de julio de 2026 por $4.800.000.
DURACION	Seis (6) Meses, prorrogados por un (1) mes adicional mediante Otrosí Modificatorio No. 1, para un plazo total de siete (7) meses.
SUPERVISOR	HENRY JHOONEY PÉREZ HERNÁNDEZ
FECHA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2026 (con la prórroga otorgada mediante el Otrosí Modificatorio No. 1)

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante el período comprendido entre el 27 de julio y el 26 de agosto de 2026, la contratista desarrolló las actividades previstas en el contrato, conforme al objeto contractual y a los requerimientos de la Asamblea Departamental de Casanare.

El contrato presenta a la fecha el siguiente estado:

En ejecución normal: SÍ _X_ NO ___

Con observaciones: SÍ ___ NO _X_

Suspendido: SÍ ___ NO _X_

Porcentaje estimado de ejecución: 100 %

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

De acuerdo con el informe de actividades presentado por la contratista, y verificado por esta supervisión, se evidenció el desarrollo de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
1. Brindar apoyo profesional en la elaboración, revisión y ajuste de los actos administrativos que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Asamblea Departamental de Casanare, conforme a la normatividad vigente.	Revisados el informe y los soportes allegados, se verificó el cumplimiento satisfactorio de esta obligación. La contratista elaboró la resolución de actualización del Plan Anual de Adquisiciones 2026 para incorporar el proceso de cobro jurídico a cuota litis; ajustó la Resolución No. 0115 de 2026 de legalización de la Caja Menor del primer semestre y proyectó la Resolución No. 116 de 2026 del segundo desembolso; elaboró el proyecto de resolución de selección de la Institución de Educación Superior para la elección del Contralor Departamental y la versión final de la Resolución No. 042 de 2026; proyectó la resolución que autoriza la participación no presencial en sesiones; elaboró las Resoluciones ADC No. 0134 y No. 0142 de 2026 de modificación del PAA y la Resolución ADC No. 0138 de 2026 de pago de gastos de curaduría; y revisó la Resolución No. 047 de adición y traslado presupuestal, advirtiendo y corrigiendo un error en el cuadro de contracrédito.
2. Prestar asesoría y apoyo jurídico a la Asamblea Departamental de Casanare, cuando así se requiera, en asuntos administrativos, contractuales y de gestión institucional.	Se constató la asesoría jurídica prestada en asuntos administrativos y de gestión institucional. La contratista elaboró la ruta procedimental para la elección del Contralor Departamental de Casanare, con responsables, términos, base normativa y cuadro de ponderación de antecedentes; revisó la solicitud de sesiones virtuales del diputado Omar Ortega, y brindó acompañamiento jurídico permanente a la Presidencia, a la Secretaría General y a los Honorables Diputados.
3. Apoyar jurídicamente la elaboración, revisión y estructuración de los estudios previos de los procesos de contratación que adelante la Asamblea Departamental de Casanare, de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y las normas que lo regulan.	Se verificó el apoyo jurídico en la estructuración de los estudios previos y documentos precontractuales de los procesos de contratación directa CD-CPS-012-2026 (cobro jurídico a cuota litis), CD-CPS-013-2026 (auxiliar administrativa), CD-CPS-014-2026 (apoyo en comunicaciones) y CD-CPS-015-2026 (asesoría jurídica integral), así como del Contrato Interadministrativo C.I. 001-2026 con la Universidad Nacional de Colombia.
4. Apoyar la elaboración, revisión y ajuste de las minutas contractuales y demás documentos jurídicos soporte de los contratos que celebre la Corporación, en las diferentes modalidades de selección	Se verificó la elaboración de los documentos jurídicos soporte de los contratos: actas de terminación de los Contratos Nos. 005, 006 y 007 de 2026, y el informe de supervisión, el inventario de procesos y el acta de liquidación para el cierre del Contrato No. 012 de 2023 (cuota litis) en SECOP II.
5. Realizar y apoyar todas las actuaciones que en desarrollo de las etapas se surtan en la revisión jurídica de los documentos precontractual, contractuales y pos contractual y administrativos, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y procedimentales exigidos para cada actuación	Revisados los soportes, se constató la revisión de los requisitos de legalización de la Adición No. 1 de los Contratos 001, 002 y 003 de 2026 (ARL, registro presupuestal y estampillas); la revisión de la cuenta No. 6 del Contrato No. 007-2026 y de la cuenta No. 1 del Contrato No. 011-2026, con la elaboración de sus informes de supervisión y órdenes de pago; y la revisión del informe No. 5 del Contrato No. 012 de 2023, con la elaboración de los respectivos informes de supervisión.
6. Emitir conceptos jurídicos y brindar orientación legal sobre asuntos administrativos, contractuales y de gestión interna que le sean requeridos por la Asamblea Departamental de Casanare.	Se verificó la emisión de conceptos jurídicos: el concepto al diputado Omar Ortega sobre la causal de pérdida de investidura por inasistencia a sesiones (artículo 60 de la Ley 2200 de 2022 frente al artículo 48 de la Ley 617 de 2000), y la solicitud de autorización para su participación no presencial en las sesiones, con fundamento en el Reglamento Interno y la Ley 2200 de 2022.
7. Apoyar jurídicamente los procedimientos administrativos internos de la Corporación, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión administrativa y al cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, economía y eficiencia	Se evidenció el apoyo a los procedimientos administrativos internos mediante la gestión en SECOP II: aprobación de las cuentas e informes de los Contratos Nos. 005, 006, 007, 002 y 011 de 2026; publicación del acta de terminación del Contrato No. 006-2026; actualización del PAA según la Resolución No. 0134 de 2026; publicación de los procesos CD-CPS-012, 013 y 014 de 2026, y aprobación del Contrato No. 012-2026.

8. Integrar y apoyar el Comité de Contratación que se designe por parte del ordenador del gasto de la Asamblea Departamental de Casanare, brindando acompañamiento y asesoría jurídica en el análisis, evaluación y seguimiento de los procesos contractuales de la Entidad, conforme a la normatividad vigente.	Se verificó el acompañamiento en la evaluación de los procesos contractuales: el formato de verificación y evaluación de las propuestas de las Instituciones de Educación Superior postuladas en la convocatoria para la elección del Contralor Departamental, y los Informes de Verificación de Requisitos e Idoneidad de los procesos 013-2026 y 014-2026, con su aprobación en SECOP II.
9. Ejecutar las demás actividades jurídicas relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por la Presidencia de la Asamblea Departamental de Casanare, dentro del marco legal, contractual y normativo vigente	Se constató la atención de los demás requerimientos jurídicos asignados: el informe de ponencia para primer debate y el informe de ponencia para segundo debate, con cronograma actualizado, del Proyecto de Ordenanza No. 013 de 2026 (modificación del presupuesto departamental), y el proyecto de ordenanza que declara a Monterrey como Territorio Histórico de la Paz y la Memoria del Departamento de Casanare.

4. VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y EVIDENCIAS

Se verificaron los productos entregados y evidencias aportadas por la contratista, consistentes en:

- Proyectos de resoluciones, actos administrativos y proyectos de ordenanza, con sus oficios y correos de remisión.
- Documentos precontractuales y contractuales (estudios previos, invitaciones, clausulados, informes de verificación, actas de terminación y de liquidación).
- Conceptos jurídicos y documentos de apoyo para el proceso de elección del Contralor Departamental.
- Informes de ponencia para primer y segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 013 de 2026.
- Soportes de revisión de cuentas de cobro, informes de supervisión y registros de aprobación y publicación en SECOP II, correos institucionales y demás evidencias aportadas por la contratista.

Se deja constancia de que:

- Las actividades fueron ejecutadas conforme a lo pactado
- Se encuentran debidamente soportadas
- Reposan en los archivos de la secretaria general

Revisado el informe de actividades y los soportes aportados, esta Supervisión verificó el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales durante el período evaluado. Las actividades fueron desarrolladas oportunamente, con calidad jurídica, y atendieron las necesidades de la Asamblea Departamental de Casanare.

Se destaca el acompañamiento jurídico permanente brindado a la Presidencia, a la Secretaría General y a los Honorables Diputados cuando fue requerido, tanto de manera presencial como virtual. La contratista mantuvo disposición para atender consultas, elaborar documentos jurídicos y apoyar las actuaciones administrativas, contractuales y misionales de la Corporación.

En consecuencia, esta Supervisión emite concepto favorable sobre el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al período evaluado y considera procedente aprobar el presente informe para continuar con el trámite del séptimo y último pago.

Se deja constancia de que las actividades se encuentran soportadas en el informe de la contratista y en los documentos que reposan en el expediente contractual de la Corporación.

5. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LEGALES

El contratista aportó:

- Planilla de pago de seguridad social del período correspondiente al mes de agosto
- Certificación bancaria
- RUT actualizado
- Formatos requeridos (informe de actividades, formato de cuenta de cobro, solicitud de deducciones)

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la normatividad vigente.

MES	No PLANILLA	SEGURIDAD	PENSION	ARL
		SANITAS	PORVENIR	POSITIVA
AGOSTO	9510975180	$385.200	$493.000	$16.100

En cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, CERTIFICO que verifiqué el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales correspondiente al mes de agosto de 2026, conforme a la planilla No. 9510975180 y a lo establecido en el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Se verificó el comprobante de pago de la planilla correspondiente al mes de agosto de 2026, aportado por la contratista como soporte del cumplimiento de esta obligación.

Se anexa el soporte de verificación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales

7. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Verificación del informe consolidado de actividades.

Por tratarse del informe final, esta Supervisión verificó el **Consolidado de Actividades y Evidencias del Contrato No. 002-2026** incluido por la contratista al final del Informe de Actividades No. 07 – Final. El consolidado relaciona, por cada uno de los siete (7) informes

presentados, el período de ejecución, las actividades desarrolladas y la evidencia que las soporta, con la referencia de los anexos correspondientes. Abarca todo el plazo contractual, del 27 de enero al 26 de agosto de 2026.

Se constató que la información del consolidado coincide con los informes de actividades No. 01 a No. 07, aprobados por esta Supervisión y publicados en la plataforma SECOP II, y que los soportes completos reposan en dichos informes y en el expediente contractual de la Secretaría General.

En consecuencia, esta Supervisión da por verificado el consolidado y deja constancia de que la contratista ejecutó las nueve (9) obligaciones contractuales durante todo el plazo de ejecución, de manera oportuna y a satisfacción de la Asamblea Departamental de Casanare.

Con fundamento en la revisión del informe de actividades, las evidencias aportadas y la verificación de las obligaciones contractuales, esta Supervisión concluye que la contratista cumplió satisfactoriamente el período evaluado, desarrollando las actividades con responsabilidad, continuidad y observancia de las directrices impartidas.

La contratista CUMPLIÓ a satisfacción las obligaciones correspondientes al período comprendido entre el 27 de julio y el 26 de agosto de 2026.

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En mérito de lo anterior, y una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al período evaluado, se expide la presente CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO para continuar con el trámite del séptimo y último pago.

Se expide en Yopal, Casanare, a los cinco (5) días del mes de octubre de 2026.

HENRY JHOONEY PÉREZ HERNÁNDEZ
Supervisor del Contrato

Ciudad y Fecha: Yopal, 05/10/2026	Número y fecha del Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 002-2026 DE 26 DE ENERO DE 2026

CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: DE 27/07/2026 A: 26/08/2026 Informe No. 7 de 7

UNIDAD EJECUTORA: Asamblea Departamental de Casanare - Área Administrativa

INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.

Nombres y Apellidos del Contratista: ZULMA YISEL CONTRERAS VARGAS No. de Identificación:33.367.080-5

Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☐ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐

Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒

Fecha de actualización RUT: 11/03/2024.

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO INTEGRAL A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE EN LOS ASUNTOS CONTRACTUALES, ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS MATERIAS JURÍDICAS QUE LE SEAN REQUERIDAS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Plazo de Ejecución con prorroga: Siete (7) Meses	Meses Ejecutados: siete (7) Meses
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 27/01/2026	Fecha de Terminación: 26/08/2026

ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 26/08/2026. El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución del **100 %** del total contractual.

A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)

Valor Total del Contrato con adición:	$ 33.600.000
Valor pagado anteriormente:	$ 28.800.000
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 0
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$ 4.800.000 CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE
Saldo a favor de la Asamblea Departamental de Casanare:	N/A
Forma de Pago (Diligencie según minuta): La Asamblea Departamental de Casanare cancelará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales mediante siete (7) pagos de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000) cada uno, previa verificación del cumplimiento de las actividades, visto bueno del supervisor y acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	
Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: cuenta de ahorros No. 21895348 Entidad Financiera: NU

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
Contrato Inicial	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N/A	00000005	23/01/2026	$ 28.800.000
	Registro Presupuestal	N/A	00000005	26/01/2026	$ 28.800.000
Contrato Adicional y/o Prórroga	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N/A	00000039	23/07/2026	$ 4.800.000
	Registro Presupuestal	N/A	00000039	23/07/2026	$ 4.800.000
	Plazo meses y/o días): un (1) mes y cero (0) días.	Fecha Suscripción: 23/07/2026		Nueva Fecha Terminación Contrato: 26/08/2026	

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	**N.A.**
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

5. **INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS** (Agregue las filas y columnas que requiera)

Contrato Inicial	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Unitropico% 0.65:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)	Estampilla Pro Cultura 0.65%
	Numero de recibo	26000469				
	Fecha	27/01/2026				
	Valor	$ 288.000				
Contrato Adicional	Numero de recibo					
	Fecha	24/07/2026				
	Valor	$ 48.000	$		$	

6. **INFORMACIÓN DE PÓLIZAS** (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

7. **PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.** (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5	9510975180	$ 3.080.905	$ 240.000	$ 385.200	AGOSTO	SANITAS
PENSIÓN	16	9510975180	$ 3.080.905	$ 307.200	$ 493.000	AGOSTO	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	1	9510975180	$ 16.100	POSITIVA			

8. **INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)**

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
YOPAL	$ 4.800.000	100%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZO el respectivo pago.

AUTORIZA

HENRY JHOONEY PEREZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR

V°B°: LEIDI YOHANA HERNANDEZ OVIEDO
Secretaria General

SUPERVISOR

HENRY JHOONEY PEREZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ZULMA YISEL CONTRERAS VARGAS identificado(a) con CC 33367080 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CONTRERAS VARGAS ZULMA YISEL CC 33367080

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9510975180	640620700	I	2026-09-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30									X								
9510975180	640620700	I	2026-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30									X								
9510975180	640620700	I	2026-09-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-08	30									X								
9509621940	591771990	N	2026-08-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30								A	X								
9509621940	591771990	N	2026-08-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30								C	X								
9509621940	591771990	N	2026-08-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30								A	X								
9509621940	591771990	N	2026-08-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30								C	X								
9509621940	591771990	N	2026-08-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30								A	X								
9509621940	591771990	N	2026-08-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30								C	X								
9509284049	550303572	I	2026-08-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X								
9509284049	550303572	I	2026-08-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X								
9509284049	550303572	I	2026-08-10	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X								
9508720739	517125563	N	2026-07-28	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								A	X								
9508720739	517125563	N	2026-07-28	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								C	X								
9508720739	517125563	N	2026-07-28	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								A	X								
9508720739	517125563	N	2026-07-28	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								C	X								
9508720739	517125563	N	2026-07-28	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								A	X								
9508720739	517125563	N	2026-07-28	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30								C	X								

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: CONTRERAS VARGAS ZULMA YISEL CC 33367080

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9508471338	512635758	I	2026-07-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30									X								
9508471338	512635758	I	2026-07-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30									X								
9508471338	512635758	I	2026-07-27	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-06	30									X								
9506995594	432150718	N	2026-06-30	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30								A	X								
9506995594	432150718	N	2026-06-30	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30								C	X								
9506995594	432150718	N	2026-06-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30								A	X								
9506995594	432150718	N	2026-06-30	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30								C	X								
9506995594	432150718	N	2026-06-30	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30								A	X								
9506995594	432150718	N	2026-06-30	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30								C	X								
9506956336	420232571	I	2026-06-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30									X								
9506956336	420232571	I	2026-06-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30									X								
9506956336	420232571	I	2026-06-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30									X								
9505327968	334674857	I	2026-05-25	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30									X								
9505327968	334674857	I	2026-05-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30									X								
9505327968	334674857	I	2026-05-25	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-04	30									X								
9503354116	239512380	N	2026-04-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30								A	X								
9503354116	239512380	N	2026-04-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30								C	X								
9503354116	239512380	N	2026-04-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30								A	X								
9503354116	239512380	N	2026-04-20	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30								C	X								
9503354116	239512380	N	2026-04-20	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30								A	X								
9503354116	239512380	N	2026-04-20	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30								C	X								

aportes en línea

Certificado de Aportes

APORTANTE: CONTRERAS VARGAS ZULMA YISEL CC 33367080

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9503044947	221066383	I	2026-04-14	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30									X								
9503044947	221066383	I	2026-04-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30									X								
9503044947	221066383	I	2026-04-14	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30									X								
9502045344	164863845	I	2026-03-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30									X								
9502045344	164863845	I	2026-03-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30									X								
9502045344	164863845	I	2026-03-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30									X								
9497339512	85408266	I	2026-02-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30							X										
9497339512	85408266	I	2026-02-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30							X										
9497339512	85408266	I	2026-02-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	30							X										

Este certificado se expide el día 2026-10-05 a las 15:10.